

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PEMOCOM
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas con quince minutos en las oficinas de la empresa ubicadas en el lote Uno de la Urbanización La Verona, sector La Morta, Tumbaco, se reúne la Junta General Ordinaria y universal de socios de la compañía PEMOCOM COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., que fue convocada el 20 de Marzo de 2017.

Asisten a esta Junta General los señores: *Favio Auz López*, por su propios y personales derechos y propietario del 10% participaciones con \$ 4300,00 en participaciones, y la señorita *Ivette Hennig Hennig*, por sus propios y personales derechos y propietario del 10% participaciones con \$4300,00 y el señor *Gerd Hartmut Hennig*, con el 80% en participaciones con \$ 34.400,00 acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

DETALLE	VALOR
Socio Sr. Auz López Favio Reviro	4.300,00
Socio Sr. Hennig Gerd Hartmut	34.400,00
Socio Srta. Hennig Henning Ivette	4.300,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	43.000,00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente de esta junta el señor Favio Auz, y en calidad de secretario conforme los estatutos sociales Hartmut Hennig quien es el Gerente de la compañía.

El Director de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2016 Y SU APROBACIÓN.
2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
3. DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Los socios de la compañía resuelven aprobar el Orden del Día por unanimidad de votos y expresan su consentimiento para que se pasen a tratar los puntos que se han hecho constar en el mismo.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO 2016 Y SU APROBACIÓN.

Por parte del señor Fabio Auz quien participa en calidad de Presidente de la Junta se dispone que por parte de secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado.

La secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe emitido por parte del Gerente y una vez concluida la lectura, el presidente de la Junta pone a consideración de los socios de la compañía el informe de leido y solicita proponer observaciones en caso de haberlas, el informe es analizado por parte de los socios, los mismos que luego de una pequeña deliberación lo aprueba por unanimidad de votos, y se dispone por parte de los socios que ese informe sea entregado a la Superintendencia de compañías.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se procede a conocer el tercer punto de orden del día, y se dispone que por parte de la secretaría de la Junta se proceda a dar lectura y hacer la respectiva explicación de los balances del periodo fiscal 2016.

Se da lectura al balance presentado y se realizan las respectivas explicaciones al mismo, señalando por parte de la administración de la empresa que ha existido una utilidad en el ejercicio económico, también se analiza el impacto en las mismas, dado que en el Año 2015, representó un año donde la empresa pudo crecer favorablemente y que los balances son el reflejo de las avances que la empresa logró.

Con el preámbulo señalado el presidente de la Junta procede a colocar el instrumento en mención a consideración de los socios de la empresa y los mismos luego de un análisis minucioso resuelven aprobarlo por unanimidad de votos y disponen que el mismo sea enviado a la superintendencia de compañías para cumplir con los formalismos legales.

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En relación al cuarto punto de orden del día se procede a realizar el respectivo análisis por parte de los socios para determinar el destino de los resultados alcanzados en el periodo fiscal del año 2016.

Por parte de los socios se da un larga deliberación en razón de los destinos de los resultados alcanzados ya que los mismos son de su enteno conocimiento y luego de llegar acuerdo los mismos resuelven por unanimidad de votos que el destino de los resultados no serán distribuidos.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del Día, el Presidente de la Junta concorda un receso para la redacción de esta acta.

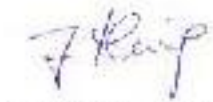
Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta a las catorce horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes.



Sr. Fabio A. López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Ingeborg Hennig Hennig
SOCIO PEMOCOM



Sr. Bernd Hartmut Hennig
SOCIO PEMOCOM
SECRETARIO DE LA JUNTA